



Pacto Global
Red Panamá

PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE EL CORONAVIRUS (COVID-19)

Debido a los acontecimientos relacionados con el coronavirus (COVID-19) en Panamá, Sumarse, como empleador responsable, implementará a partir del 11 de marzo de 2020, el siguiente protocolo de prevención y actuación:

1. Operatividad

- Se recomienda a los colaboradores cuyo trabajo no exija la presencia física en las oficinas de Sumarse, que continúen el desarrollo de sus tareas desde sus domicilios en la modalidad de teletrabajo, a partir del 16 de marzo de 2020 hasta el 7 de abril de 2020.
- A partir de la fecha, todas las reuniones de trabajo deberán ser virtuales o telefónicas hasta el 7 de abril de 2020.
- Se suspende la participación de los colaboradores en eventos, conferencias, charlas o actividades relacionadas hasta el 7 de abril de 2020.
- Se suspenden todos los eventos, conferencias charlas o actividades organizadas por Sumarse hasta el 7 de abril de 2020.
- Se suspenden todos los viajes laborales fuera de la República de Panamá del 12 de marzo hasta el 25 de marzo 2020.

2. Bienestar laboral

- A partir del 12 de marzo de 2020, Sumarse pondrá a disposición utensilios de cocina y vasos desechables para los colaboradores que utilicen el área de cocina.



Pacto Global
Red Panamá

- Se recomienda extremar el lavado de manos y la limpieza general de los espacios de trabajo, así como limitar el contacto estrecho entre colaboradores (besos, abrazos o choques de manos).

3. Salud pública

- Todo colaborador que presente síntomas tos moderada, fiebre por encima de 37.8 grados o malestar general deberá permanecer en su hogar e informar a la Dirección Ejecutiva con copia a su Líder de Área y a la Gerencia Administrativa.
- Todo colaborador que haya estado en contacto con una persona que presente los síntomas arriba descritos deberá permanecer en su hogar e informar a la Dirección Ejecutiva con copia a su Líder de Área y a la Gerencia Administrativa.

4. Comunicación

- El grupo de WhatsApp de Sumarse solo deberá ser utilizado para compartir información relacionada con las actividades de la organización e información de canales oficiales como [OMS/OPS](#) y [MINSA Panamá](#).
- Se recomienda compartir información exclusivamente de canales oficiales como [OMS/OPS](#) y [MINSA Panamá](#) en WhatsApp y Redes Sociales personales.

Este protocolo de prevención y actuación será actualizado en función de las recomendaciones del Ministerio de Salud de Panamá.

12 de marzo de 2020